

SEGUNDA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

DÑA. ANA JUSTA SANSANO GARCÍA
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

D. PABLO QUERALTÓ GÓMEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) EXPEDIENTE 4569/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "PLAN ESPECIAL DE ADAPTACIÓN DE ACCESOS AL CASCO CENTRAL DE MEJORADA DEL CAMPO A LOECHES".

1.1. LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de las proposiciones presentadas y admitidas, requerido por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 12 de marzo de 2021, elaborado por el Arquitecto Técnico Municipal de Mejorada del Campo, D. Pablo Queraltó Gómez, firmado electrónicamente el día 12 de marzo de 2021 (Código Validación 4D444TSWC22SWQQ9JQFR4JSP4).



SEGUNDA CONVOCATORIA

Al observarse algunos errores en la valoración de los criterios cuantificables automáticamente, así como en la consideración de la baja anormal o desproporcionada de alguna de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Solicitar a los Servicios Técnicos Municipales un nuevo informe de valoración de los criterios cuantificables automáticamente.

1.2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Dado que la Mesa no dispone en este momento de la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de los licitadores presentados y admitidos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Dejar el asunto sobre la Mesa hasta que los Servicios Técnicos informen los criterios cuantificables automáticamente de los licitadores presentados y admitidos.

2.) EXPEDIENTE 3831/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "ACONDICIONAMIENTO DEL SOLADO DEL PARQUE PÚBLICO SITO EN LA CALLE CIUDAD DE ATENAS DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

2.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada por la entidad "TEODORO DEL BARRIO, S.A.", licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, y que fue requerida por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 10 de marzo de 2021.

Calificada la citada documentación requerida, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Admitir a la entidad "TEODORO DEL BARRIO, S.A.", licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, una vez presentada la documentación requerida por la Mesa de Contratación y hallada conforme.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las trece horas, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.